

**TERCERA CONVOCATORIA**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA**  
**ACTA N° 001-2026-EMAPA-SM-SA**

En la fecha del **19 de junio de 2026**, se reunieron los miembros de la **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA**, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG, el mismo que está integrado por el Lic. Luis Percy Campos Contreras - Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de presidente, Lic. Adm. Roy Marlon Ruíz Aedo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e), Ing. César Richard Espinoza Tapia – Gerente General en su calidad de miembros titulares.

Se verifica el quorum, encontrándose presente todos los integrantes, se dio por iniciada la reunión, que tiene por agenda lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Instalar la citada Comisión para desarrollar la TERCERA CONVOCATORIA del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA- SM- SA., la misma que ha sido aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG de fecha 13 de abril del 2026.
2. Determinar a qué oficina de la Gerencia General se va destinar al practicante profesional a contratar mediante el concurso público de méritos N° 006-2026-EMAPA-SA.
3. Elaborar y aprobar las bases de TERCERA CONVOCATORIA del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Determinar y aprobar el cronograma de TERCERA CONVOCATORIA del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 006-2026 - EMAPA-SM-SA.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. **Instalación de la comisión de evaluación.**  
El presidente de la comisión de evaluación da por verificada el quorum y solicita la participación a los demás miembros respecto si conocen de algún impedimento para proceder con la instalación de la comisión de evaluación, al respecto, no hubo manifestación de impedimentos.
2. **Determinar a qué oficina se asignará a cada practicante.**  
El presidente de la comisión de evaluación deja constancia de que, si bien la Resolución Gerencia General N°000081-2026-gg autorizó la contratación de dos (02) practicantes para la Gerencia General, el presente proceso se desarrolla bajo el marco de la TERCERA CONVOCATORIA del Concurso Público de Méritos N° 006-2026.  
En tal sentido, se informa que una (01) de las plazas autorizadas originalmente ya fue cubierta satisfactoriamente durante las etapas previas del concurso (Segunda Convocatoria), habiéndose suscrito el convenio correspondiente conforme la Directiva N°

006-2017. Por tanto, la presente convocatoria se realiza exclusivamente para cubrir la plaza restante **(01) vacante en la Gerencia General**, garantizando así la continuidad del fortalecimiento operativo de la entidad.

### **3. Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos.**

El presidente de la Comisión de Evaluación expone el compromiso y el delicado trabajo encomendado por la empresa y exhorta a cumplir las funciones de manera unánime y hace de conocimiento que el concurso a desarrollarse será de tipo externo, a fin de contratar un (01) practicante profesional para **Gerencia General**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 000081-2026-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 13 de abril del 2026, se aprueba la realización del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA, para la Contratación de Practicantes Profesionales en **Gerencia General**.

El Lic. Adm. Luis Percy Campos Contreras, expuso los documentos vigentes para su aplicación por la Comisión, como es la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de "Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 010-2017-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 24 de enero de 2017.

La contratación para un (01) practicante profesional para la **Gerencia General** está prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de EMAPA SAN MARTIN S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000217-2025-EMAPASM-SA-GG, de fecha 15.12.2025.

Asimismo, para la elaboración de las Bases, se tomará en cuenta los Formatos y Anexos establecidos sobre el Modelo de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA, del mismo modo los Perfiles y Competencias establecidos en el Requerimiento presentado por la **Gerencia General**. Además, los miembros de la comisión expusieron llevar a cabo las cuatro etapas de evaluación como son la Evaluación Curricular, Evaluación Psicológico, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal, según lo establece las bases del Concurso de TERCERA CONVOCATORIA y la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de "Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A."

### **4. Determinar el Cronograma para la TERCERA CONVOCATORIA de Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.**

Se propuso que el Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA **inicie el 19 de junio del 2026.**

Después de un intercambio de opiniones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## **ACUERDOS:**

1. Dar por instalado la Comisión para la TERCERA CONVOCATORIA del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA- SM- SA a partir de la fecha, y comunicar a la Gerencia General lo acordado.
2. Por unanimidad se acordó que un (01) practicante profesional a contratar se asignará a la **Gerencia General**.
3. Por unanimidad se aprueba las bases de la TERCERA CONVOCATORIA del Concurso Público de Méritos por N° 006-2026-EMAPA-SM-SA.
4. Por unanimidad se aprueba el cronograma de la TERCERA CONVOCATORIA del Concurso Público de Méritos N° 006-2026-EMAPA-SM-SA:
  - Inicio: 19 de junio del 2026.

Se dio por concluida dicha reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por CAMPOS  
CONTRERAS LUIS PERCY  
RUC:20143612431  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.06.2026 18:45:53 -05:00

---

LIC. LUIS PERCY CAMPOS CONTRERAS  
Gerente de Administración y Finanzas  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
PRESIDENTE

---

LIC. ROY MARLON RUIZ AEDO  
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e)  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
MIEMBRO

---

ING. CESAR RICHARD ESPINOZA TAPIA  
GERENTE GENERAL  
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.  
MIEMBRO